

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cuatro (4) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 00956 - 00 (*Cuaderno principal*)

Agréguese al expediente los intentos de envío de la citación para notificación personal enviados a las direcciones reportadas a nombre de la pasiva con resultado negativo (f. 77, 88, 91, 96, puestas en conocimiento al despacho por los mensajes de datos que anteceden (f. 86-102 cp.) remitidos desde el correo electrónico que tiene inscrito el apoderado judicial de la ejecutante en el SIRNA (f. 103 cp.) se o

NOTIFIQUESE (2),

Estado No.71 del 07/12/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3ee8aeb278e8e75384e125f8fcad7aa852138055e914f0ecf34751fbef39e49

Documento generado en 04/12/2020 03:11:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**